



DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL TEPECHITLAN, ZAC.
SECCIÓN	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
NUMERO DE OFICIO	2
EXPEDIENTE	2024 - 2025

ASUNTO: SE AUTORIZA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

ARQ. ABRAHAM Yael GARCIA MONTIEL.
 PRESENTE.

El que suscribe **C. ABRAHAM SALDAÑA CARRILLO, Director de Obras Públicas** de este lugar, en el desempeño de mis funciones por medio del presente y de acuerdo al Artículo 15 fracción I, II, III de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas **DOY AUTORIZACIÓN** para la realización de la Obra pública denominada **"REHABILITACIÓN DEL PUENTE PEATONAL EN LA COMUNIDAD DEL TERRERO DEL MUNICIPIO DE TEPECHITLAN, ZAC."** Obra que se realizara durante el periodo del 28 de Octubre al 18 de Diciembre de 2024. Cabe señalar que por ser obra Pública esta autorización queda exenta de pago, lo anterior de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Zacatecas

Sin otro particular por el momento, me despido de usted quedando como su atento y Seguro Servidor.



ATENTAMENTE
 SHITLAN, ZAC., A 28 DE OCTUBRE DE 2024

Abraham Saldaña C
 E.M. ABRAHAM SALDAÑA CARRILLO

DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

437 961 0178
 437 961 0179
 437 961 0825



Calle Morelos #15
 Tepechitlan, Zac.

